

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el proyecto financiado por la Unión Europea sobre política penitenciaria denominado como "Prison of the Future".

Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Gracias a un proyecto financiado por la Unión Europea conocido como "Prison of the Future", 25 países se reunieron durante el año 2016 para discutir las líneas de actuación a seguir durante las próximas décadas.

Fragmentar aún más los módulos penitenciarios, mejorar la educación en prisión, reducir las condenas, otorgar cierta autosuficiencia a los reclusos o introducir poco a poco el uso de redes sociales son sólo algunas de las iniciativas más inmediatas propuestas en la convención y que ya se están poniendo en práctica en algunas zonas del viejo continente.

En este encuentro se puso también de manifiesto los dos modelos que existen hoy en día en Europa Occidental. Uno, el de España, Inglaterra, Italia o Francia, colapsado por la enorme acumulación de presos en sus celdas y por la falta de inversión y de progreso por parte de sus gobernantes. El otro, el de Holanda, Bélgica o Suecia que aboga por las alternativas al encarcelamiento y el trabajo conjunto entre el legislador y el ámbito penitenciario para mejorar la efectividad de las cárceles en materia de reinserción.

Diferencias que también quedaron constatadas en el último informe del Consejo Europeo sobre el estado de las penitenciarías europeas donde se constata que Inglaterra y Gales juntos, con el mayor número de presos por cada 100.000 habitantes de toda la Europa Occidental (148,3), prácticamente triplican las cifras de Holanda. Les siguen España (137,9), Francia (98,3), Italia (86,4) y Alemania (77,4) según los datos más recientes.

En una entrevista explica Neal Hazel, profesor de Criminología y Derecho Penal de la Universidad de Salford, Reino Unido, que en Holanda, el cambio en las políticas penitenciarias hace poco más de una década ha conducido a que en este momento tengan la mitad de presos que a principios de milenio.

Jaap Oosterveer, portavoz del Ministerio de Justicia holandés ha explicado que creamos en Holanda una prisión estimulante en la que los reclusos puedan sentirse autosuficientes además de guiarles en lo que será su vida una vez vuelvan a la sociedad. Cocinar su comida, vestir su propia ropa, moverse con relativa libertad por la prisión o estar en contacto con la comunidad voluntaria local son sólo algunas de las iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno holandés para que los presos con buen comportamiento puedan empezar su reinserción desde el mismo momento en que empiezan a cumplir su condena.

En nuestro país, Elisa García, profesora titular de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Málaga señala que el reducido tamaño de las cárceles es la clave en los países escandinavos y la gran diferencia que tenemos con ellos, añadiendo que en España tenemos profesionales penitenciarios muy bien preparados que creen en el principio de reinserción pero que se encuentran con el problema de la masificación a la hora de individualizar los problemas de cada preso.

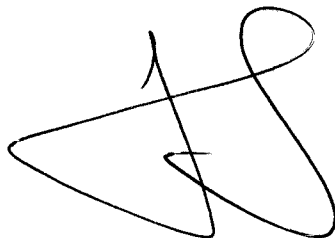
Indica García que sería bueno permitir la entrada progresiva y con restricciones a internet a los reclusos, lo que ahora mismo es ciencia ficción en España.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuáles son los compromisos que ha asumido el Estado español como consecuencia del proyecto financiado por la Unión Europea conocido como "Prison of the Future"?

2º.- ¿Dicho Proyecto establece obligaciones para los Estados que están incluidos?

3º. ¿Cómo consecuencia de dicho Proyecto, está diseñando el gobierno de la nación un nuevo sistema respecto de los establecimientos penitenciarios y la propia política penitenciaria?



Francisco Javier Cano Leal

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos